



FUNDAT

FUNDACIÓN ARAGONESA TUTELAR



FUNDACIÓN ARAGONESA TUTELAR

FUNDAT



C/ Octavio de Toledo, 2 · 50007 · Zaragoza
Teléfono 976 235 010 · www.fundat.es · fundat@fundat.es

¿Qué es FUNDAT?

La **Fundación Aragonesa Tutelar, FUNDAT** tiene como objeto la tutela o curatela de personas con discapacidad intelectual. La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Fundación está gobernada por un Patronato de nueve personas de reconocido prestigio en la Comunidad Autónoma de Aragón a quien corresponde cumplir con los fines fundacionales y administrar con diligencia.

Líneas de actuación

- Tutela de menores con discapacidad intelectual
- Tutela o curatela de adultos con discapacidad incluyendo a los progenitores/tutores de los discapacitados ya asistidos por Atades o por la Fundación a los que sobrevenga una discapacidad que les inhabilite para el ejercicio de su función.
- Servicios de orientación e información especializada legal, psicológica y en general para las familias.
- Atención socio terapéutica para cuidadores.
- Formación para cuidadores.
- Punto de encuentro familiar.
- Fomento y promoción del Voluntariado Tutelar.
- Apoyo a proyectos de ONGs de los que sean beneficiarios las personas tuteladas por la Fundación.

A quién atiende: beneficiarios

La actuación de la Fundación se circunscribe a las personas con discapacidad, a sus familias y cuidadores.

La determinación de los beneficiarios se efectuará por el Patronato con criterios de imparcialidad y no discriminación entre las personas con discapacidad intelectual, sus familias y cuidadores.



Asesoramiento

Área de asesoramiento jurídico en:

- Defensa derechos personas con discapacidad.
- Incapacitaciones judiciales y tutelas.
- Trámites extrajudiciales. Inventarios y rendición de cuentas.
- Testamentos y aceptación de herencias.
- Autorizaciones judiciales: compraventa de bienes, internamientos.

Área de Asesoramiento psicológico en:

- Apoyo para las familias
- Orientación tanto a nivel familiar como individual.
- Realización de evaluaciones e informes psicológicos.

Área de asesoramiento económico-administrativo:

- Administración de bienes de los tutelados
- Control de ingresos, gastos,
- Rendición de cuentas



Más información en

C/Octavio de Toledo, 2 · 50007 · Zaragoza · Teléfono 976 235 010 · www.fundat.es · fundat@fundat.es

FUNDACIÓN ARAGONESA TUTELAR FUNDAT